

maria, ^{qualquiera} y Cavalleros Capitulares Diputados i P^o C^o R^o Con
dico lo p^overam Demuncian

solarte
Juan
Cruz
de Lavara

No Cles^{no} hize presente a esta Villa las Diligencias practicadas
C^omo a su Decreto sobre la pretension del Sr. Juan Joseph
Cruzquier & Nav^{na} sobre la dacion de un Solar que Comprehen
de, y Calle Cortezco a su Cochera, y la de el menor Sr.
Joachon Miguelino, y Enteraratalavilla de los C^omunicados
Diligencias y que sin embargo el Sr. que representando tenia
por su Sr. Juan Cruzquier & Nav^{na} obrando con la m^a
Escrupulosidad manda con arreglo a las M^o Resoluciones
por el C^odeley Comocando a quien pudiese tener de los c^ollos
que sin embargo el Sr. que representando tenia
se manifestase por persona alguna ni de que se diera
ni la may bre Contrario ni Oponer. En C^omo caso por el buen
aspecto a la Republica, quitar en Calle principal Solar
que solo sirven emuladras y otras notables perjuicios
de suyo C^omo Vando & sus facultades y los que se C^omo
C^omunicados por otros N^os Resoluciones a su gracia y m^a de
dho Solar al C^omunicado Sr. Juan para que use el C^omo
le Conceda con el N^o de alajnuab^o exoner^o & de M^o y pa
ra que se diera & título Operacion de este Testimonio
Resamian con insercion de las Diligencias & de la pre
sentar^o & Memorial, y con el acuse al tribunal de su
via para que el Sr. Gov^o de la posesion con su limite
y linderos

Sea Comision del Sr. D^o J^o Prob^o Lopez Munoz para
que aga el correspondiente Reser^o.
Se nombra por Escribanos a D^o Antonio Carrero C^omo
cho y D^o Pedro Maria Ruiz
Conte q^o sacado en su com^ote y lo firmen a que No el
C^omo do y fe

Yo D^o D^o Jeronimo Torreforte
Yo D^o D^o Manuel S^o S^o
Yo D^o D^o Bartholome Aznar
Yo D^o D^o Antonio Melgares Sepura
Yo D^o D^o Diego de Cuenca
Yo D^o D^o Joseph Carrero Cuacho
Yo D^o D^o Melgares

